

AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA



PUERTOS DEL ESTADO

INFORME JUSTIFICACION NECESIDAD CONTRATACIÓN "ACTUALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE RRHH: ANÁLISIS ORGANIZATIVO, MANUAL DE FUNCIONES Y SISTEMA DE GESTIÓN DE **DESEMPEÑO"** (EXP.02/2024.0-RRHH.)

En términos de recursos humanos y organización, la APC se encuentra en un proceso de expansión y profesionalización de su plantilla. Se ha anunciado la oferta de 35 plazas de empleo público para 2023 y 2024, cubriendo diversos departamentos como administración, recursos humanos, infraestructuras, entre otros. Esta iniciativa busca no solo aumentar la cantidad de personal, sino también mejorar la especialización y eficiencia del puerto, lo que es crucial para su crecimiento y competitividad. Además, estas contrataciones se enmarcan dentro de un esfuerzo por contribuir al desarrollo económico de Cartagena y la región, reforzando el papel del puerto como motor económico y social.

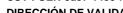
La APC enfrenta el desafío de continuar su trayectoria de crecimiento y rentabilidad mientras gestiona cambios significativos en su dirección y expande su plantilla. La adopción de medidas estratégicas y la gestión eficiente de sus recursos humanos serán clave para superar estos retos y mantener su posición como uno de los puertos más importantes y rentables de España.

Este Vicepresidente en calidad de Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Cartagena,

RESUELVE:

AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE EXPEDIENTE, de acuerdo con los artículos 28 y 116 de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante procedimiento ABIERTO. Oferta con mejor relación calidad-precio.

Lo que se aprueba para su debida constancia en el correspondiente expediente de contratación, en Cartagena, con fecha firma electrónica.



CSV: GEN-5a37-1450-f861-56af-f930-ad4e-3b5a-2d21

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1): ALFREDO FRESNEDA TERUEL | FECHA: 04/04/2024 08:43 | Sin acción específica FIRMANTE(2): JOSE MARIA GOMEZ FUSTER | FECHA: 07/04/2024 03:24 | Sin acción específica

FIRMANTE(3): PEDRO PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ | FECHA: 15/04/2024 11:23 | Sin acción específica



APROBADO POR: SUPERVISADO POR: ELABORADO POR:

EL VICEPRESIDENTE, EL DIRECTOR GENERAL, EL JEFE DE DPTO. RECURSOS

HUMANOS,

En calidad de Órgano de

Contratación

Pedro Pablo Hernández Hernández

José Mª Gómez Fuster

Alfredo Fresneda Teruel

PÁGINA 2 DE 2

